

**INFORME DE COMISARIO**

**A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "YRANOL S.A."**

**EJERCICIO FISCAL 2018**

Para preparar este informe a los Accionistas de la compañía "YRANOL S.A." Hemos usado las leyes, reglamentos y principios de contabilidad de general aceptación vigentes en el País, así como las disposiciones contenidas en los Estatutos de la Empresa y la Ley de Compañías.

Al respecto, debemos informar a los accionistas y a los organismos de control de esta compañía, que luego de ejecutado el trabajo de Auditoría y revisados los libros contables, sistemas financieros y documentación legal de la compañía, podemos informar que la empresa se ha mantenido inactiva durante el ejercicio fiscal del 2018 y que sus Activos, Pasivos y Patrimonio no han tenido variación alguna.

Podemos manifestar también que los resultados que presentan sus Estados Financieros, son el reflejo de la situación de la compañía.

Atentamente,

  
CPA. Anne Jaramillo-Tomalá  
REG. 016358

Guayaquil, marzo 11 del 2019